

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

1306 QUIJADA & ASOCIADOS ASESORES, S.L.P.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
JACKYLO S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

ANUNCIO DE FUSIÓN POR ABSORCIÓN.

Las Juntas generales de socios de ambas, aprobaron por unanimidad, en sus reuniones con carácter universal el día 30 de septiembre de 2014, la fusión por absorción de JACKYLO, S.L. por parte de QUIJADA & ASOCIADOS ASESORES, S.L.P. con disolución sin liquidación de la primera y el traspaso en bloque a la segunda de su respectivo patrimonio social a título de sucesión universal, quedando subrogada la sociedad absorbente en todos los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida con carácter general y sin reserva ni limitación alguna, todo ello con conformidad a lo dispuesto en el artículo 42 y 49 de la Ley 2/2009, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Se anuncia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 39 y 43 de la Ley 3/2009, el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo, en los términos previstos en el artículo 44 de la indicada Ley.

Málaga, 30 de septiembre de 2014.- Administrador.

ID: A150009413-1